

El Instituto de Derecho Comparado y el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid, han considerado la necesidad de abordar, en profundidad y con el máximo rigor, el estudio y análisis de la reforma del Derecho Concursal, que supone una modificación absoluta del sistema hasta ahora vigente en nuestro Ordenamiento.

El Curso tiene, por tanto, como objetivo un análisis exhaustivo de la nueva Ley 22/2003, de 9 de julio, *Concursal*, así como de la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, *para la Reforma Concursal*, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Todos los Ponentes son profesionales de reconocido prestigio en las áreas del Derecho Mercantil, Laboral, Procesal, Civil e Internacional, materias, todas ellas, afectadas por las Leyes objeto de análisis y estudio.

Conviene resaltar, considerando que es del máximo interés, el formato de Curso-Seminario que tiene su fundamento en el hecho de que en todas las sesiones, tras la exposición por parte del Ponente, se abrirá un debate en el que intervendrán no solo los asistentes al Curso, sino también la mayor parte de los ponentes que asistirán a todas y cada una de las referidas sesiones.

El Curso está dirigido a Jueces, Fiscales, Secretarios Judiciales, Abogados, Empresarios y a cuantos profesionales del Derecho se vean afectados en su quehacer por la reforma del derecho Concursal, así como a aquellos estudiantes de la Licenciatura o Doctorado en Derecho que pueda resultarles de interés el estudio en profundidad que se aborda en el presente Curso.

El Instituto de Derecho Comparado y el Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense, expedirán Diploma acreditativo de la asistencia al Curso-Seminario.

Fechas

El Curso comenzará el 4 de febrero y finalizará el 29 de abril.

Las sesiones serán los miércoles y jueves en horario de 17 a 19 horas.

Plazo de inscripción

15 de octubre de 2003 a 15 de enero de 2004

Lugar de celebración

Facultad de Derecho
Universidad Complutense

Información e inscripciones:

Instituto de Derecho Comparado.
Facultad de Derecho (6ª planta). Ciudad Universitaria s/n
Tfnos: 91-3945485 / 91-3945671. Fax: 91-3945767
Correo: institdc@der.ucm.es

Departamento de Derecho Mercantil.
Facultad de Derecho (6ª planta). Ciudad Universitaria s/n
Tfnos: 91-3945485



INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO
Y
DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL
DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Curso-Seminario “EL NUEVO DERECHO CONCURSAL”

Febrero a Mayo de 2004

Directora del Curso:
Profa. Dra. Dña. Carmen Alonso Ledesma

Coordinadora del Curso:
Profa. Dra. Dña. Rosa María Moreno Flórez

PROGRAMA

Presentación. Dña. *Carmen Alonso Ledesma*. Catedrática de Derecho Mercantil UCM. Directora del Curso.

El nuevo derecho Concursal: Líneas generales de la reforma. *D. Fernando Sánchez Calero*. Catedrático de Derecho Mercantil UCM. Abogado.

El proceso de reforma del derecho concursal español a la luz de las tendencias evolutivas del derecho comparado *D. José María Gondra Romero*. Catedrático de Derecho Mercantil UCM.

La unificación subjetiva: el deudor común y el deber de solicitar el concurso. *D. Juan Sánchez-Calero Guilarte*. Catedrático de Derecho Mercantil UCM. Abogado.

Incumplimiento del deber de solicitud del concurso de la persona jurídica: la responsabilidad de los administradores. *D. Gaudencio Estebán Velasco*. Catedrático de Derecho Mercantil UCM.

El concurso de los Grupos de Sociedades. *D. Juan Sánchez-Calero Guilarte*. Catedrático de Derecho Mercantil UCM. Abogado.

La anticipación en el momento de apertura del concurso: la insolvencia actual e inminente. *Dña. Juana Pulgar Ezquerro*. Catedrática de Derecho Mercantil UAL.

La comprobación de la insolvencia: el sistema *a priori* y la oposición del deudor. *Dña. Juana Pulgar Ezquerro*. Catedrática de Derecho Mercantil UAL.

La comprobación de la insolvencia: el sistema *a priori* y la oposición del deudor. *Dña. Juana Pulgar Ezquerro*. Catedrática de Derecho Mercantil UAL.

La publicidad de la declaración del concurso y los nuevos medios telemáticos. *D. Adolfo Sequeira Martín*. Catedrático de Derecho Mercantil UCLM.

Los juzgados de lo mercantil: competencia objetiva y territorial. *D. Ignacio Díez Picazo*. Catedrático de Derecho Procesal UCM. Abogado.

La gestión y administración del concurso: la administración concursal I. *D. José Carlos González Vázquez*. Profesor Titular de Derecho Mercantil UCM.

La gestión y administración del concurso: la administración concursal II. *D. José Carlos González Vázquez*. Profesor Titular de Derecho Mercantil UCM.

La gestión y administración del concurso: la administración concursal III. *D. José Carlos González Vázquez*. Profesor Titular de Derecho Mercantil UCM.

Los efectos de la declaración del concurso sobre el deudor: el régimen de intervención y sustitución. *D. Agustín Aguilera Ramos*. Profesor Asociado UCM. Abogado.

Los efectos patrimoniales de la declaración del concurso sobre el deudor. *D. José Colino Mediavilla*. Profesor Titular de Derecho Mercantil UCM.

El deber de colaboración del deudor y otros efectos de la declaración de concurso. *D. Jaime Mairata Lavilla*. Abogado. Profesor Asociado URJC.

Los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor persona jurídica. *D. Manuel Sánchez Álvarez*. Profesor Titular de Derecho Mercantil ULPGC. Magistrado excedente. Abogado.

Los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos en general. *Dña. María Gómez Mendoza*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCM.

Los efectos de la declaración del concurso sobre los acreedores: la paralización de ejecuciones pendientes y la acumulación de autos. *D. Antonio Roncero Sánchez*. Catedrático de Derecho Mercantil UCLM.

Los efectos de la declaración de concurso sobre los créditos: la interrupción del curso de los intereses y la compensación. *Dña. Carmen Galán López*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCM.

Los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos con Administraciones Públicas. *Dña. Carmen Chinchilla Marín*. Catedrática de Derecho Administrativo UCLM. Abogado.

Los efectos de la declaración de concurso sobre los créditos: la interrupción del curso de los intereses y la compensación II. *Carmen Galán López*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCM.

La posición de los trabajadores: el mantenimiento del empleo y el derecho de ejecución separada. *D. Alfredo Montoya Melgar*. Catedrático de Derecho del Trabajo UCM.

La posición de los trabajadores: el mantenimiento del empleo y el derecho de ejecución separada. *D. Alfredo Montoya Melgar*. Catedrático de Derecho del Trabajo UCM.

Las donaciones entre cónyuges. *Dña. Olga Fradejas Rueda*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCM

La reducción de la masa: el derecho de separación. *D. Francisco Javier Arias Varona*. Profesor Asociado de Derecho Mercantil URJC

La reintegración de la masa: las acciones rescisorias y las presunciones de perjuicio patrimonial. *D. Francisco León Sanz*. Catedrático de Derecho Mercantil UH

La delimitación de la masa pasiva: las clases de créditos y su clasificación. *Dña. Carmen Alonso Ledesma*. Catedrática de Derecho Mercantil UCM

Los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos de alta dirección. *Dña. Yolanda Sánchez-Urán Azaña*. Profesora Titular de Derecho del Trabajo UCM

La comunicación y el reconocimiento de los créditos. *Dña. Rosario Cristina Escribano Gámir*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCLM

Los efectos de la declaración de concurso sobre los contratos de seguro” *D. Francisco Javier Tirado Suárez*. Profesor Titular de Derecho Mercantil UCM.

Las soluciones del concurso: la tramitación ordinaria del convenio: concepto y contenido. *Dña. Mª Sierra Flores Doña*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCM.

Las soluciones del concurso: la propuesta anticipada de convenio. *D. José Mª de la Cuesta Rute*. Catedrático de Derecho Mercantil UCM. Abogado

Sujetos legitimados para solicitar la declaración del concurso. *Dña. Mª Teresa Martínez Martínez*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCM.

Sujetos legitimados para solicitar la declaración del concurso II. *Dña. Mª Teresa Martínez Martínez*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCM.

Las soluciones del concurso: la oposición a la aprobación del convenio. *D. Andrés Gutiérrez Gilsanz*. Profesor Titular de Derecho Mercantil URJC

Conclusión y reapertura del concurso. *Dña. María Angeles Alcalá Díaz*. Profesora Titular de Derecho Mercantil UCLM

Medidas cautelares, incidente concursal y recursos. *D. Jaime Vegas Torres*. Profesor Titular de Derecho Mercantil URJC

Bienes gananciales y cuentas indistintas. *D. Joaquín Rams Albesa*. Catedrático de Derecho Civil UCM.

Las soluciones al concurso: cumplimiento e incumplimiento del convenio. *D. Nemesio Vara de Paz*. Catedrático de Derecho Mercantil UCM.

La responsabilidad concursal de los administradores en supuestos de liquidación culpable. *D. Alberto Alonso Ureba*. Catedrático de Derecho Mercantil URJC. Abogado

La solución liquidativa del concurso: presupuestos, efectos y operaciones. El plan de liquidación. *Dña. Carmen Alonso Ledesma*. Catedrática de Derecho Mercantil UCM

Medidas cautelares, incidente concursal y recursos. *D. Andrés de la Oliva Santos*. Catedrático de Derecho Procesal. UCM. Abogado